

Ueindaxio? y sin Apaxarse el q. Exone de
mas debido Comedimiento, por suponer
nada herin el ofesado Dubio ala Paltene
nimenno proceder de hipotesis de la Exis
cia de ellas; que es segura infalible el ob
del ser, y Exis de las cosas todas. Y con
xando con la mayor Reflexion, Oaximari
Dño. Contra solo del oficas de ses q. eximue
à vs. en luyruido beneplacido de su Publico;
face, dicienlo: Siempre q. esta M. N. y L.
dad se digne Conceder al sup. la Gracia y
Orato. de Interventor Fiel de la mar aneque
distribucion del agua dulce de sus 7 Expu
fuentes; Prometa à vs. q. en los meses Mayo,
Julio, y Agosto, q. son los q. Comprehender
Verano, y en los que Conal quina Especial
se experimenta la Xferida Escasa, no fo
tara semejante genero para el sumido
ueindaxio todo de esta Republica; Efectu
dore este prometido Acopio, dependient
de dos parciales Causas subordinadas, y
Como Superior, Considerando el exesiva
to del acarreo de ella, acuerde, y mande
Cada Barril desta acarreada Agua Dulce
venda por seis quartos, do mas de los q.
vs. previene la venda en el Verano Cada
nil de la de nuestra fuente: Y el Exp. y q.
Supuesta ya la necesaria qualid. del precio
neglaxa q. en los Estancos, q. en los restantes
en del año se acopiaría para el sumido
Respetivo Passido el agua de la fuente
Cred. (por haber un ellas suficiente) en lo

